

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5448 *QIANLONG, S.L.U*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 PEROTES, S.A.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición de las Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único, constituido en Junta General, de la entidad Qianlong, S.L.U. celebrada el día 24 de septiembre de 2025, aprobó la fusión por absorción de la entidad Perotes, S.A.U.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como a ejercitar los acreedores de las sociedades que se fusionan los derechos reconocidos en el artículo 13.1 del RDL 5/2023.

En Madrid, 7 de octubre de 2025.- Administrador Único de ambas sociedades, Don José Luis Díaz López.

ID: A250046244-1